"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres, 26 DIC 2013

OFICIO MÚLTIPLE Nº 478 2013-MINEDU/DUGEL02

Señor (a) (ita)
DIRECTOR (A) DE LA IE PÚBLICA Y PRIVADA
.....
Presente.-

ASUNTO : Formulación de Instrumentos de Gestión 2014

REF. : Ley General de Educación N° 28044
Ley Nº 30114 Presupuesto 2014
D.S. N° 011-2012-ED
RM Nº 0622-2013. ED

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a las normas de la referencia manifestarle que los instrumentos que orientan la gestión educativa son el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI), el Reglamento Interno (RI), el Plan Anual de Trabajo, los mismos que deben ser elaborados con la participación de la comunidad educativa (CONEI), en la cual se exprese una planificación y gestión centrada en los aprendizajes de los estudiantes. En tal sentido se les hace llegar un esquema (sugerido) de los Instrumentos de Gestión, para el año 2014 los mismos que forman parte del presente oficio.

Asimismo cumplo con indicar que los mencionados instrumentos deben ser remitidos a la UGEL 02 en forma físico y medio magnético de acuerdo a las fechas establecidas.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION - UGEL 02

BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Área de Gestión Institucional
BLN/DPSII
JSJ/AGI
ARM/PLAN.

Adjunto: Esquemas propuestos de Instrumentos de Gestión

Jr. Antón Sánchez Nº 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf :481-3682 - Telefax: 481-0541